



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## SEGUNDA CONVOCATORIA – TERCERA ETAPA

### ENCARGATURA DE PLAZA VACANTE DE CARGO DIRECTIVO DE EBR PRIMARIA

#### PARA EL AÑO FISCAL 2024

El comité de encargaturas de La UGEL San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, invita a **docentes nombrados**, que cumplan con los **requisitos establecidos en el numeral 5.5, de la Resolución Viceministerial** en mención, a participar en el procedimiento para encargo de una plaza vacante de **director de EBR Primaria**, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, de acuerdo al siguiente cronograma:

<b>TERCERA ETAPA: ENCARGATURA COMPLEMENTARIA (I a VIII Escala Magisterial)</b>				
1	Publicación de plazas	UGEL	24/09/2024	24/09/2024
2	<b>Recepción de postulaciones (**)</b>	Postulantes y Comité UGEL	25/09/2024	25/09/2024
3	Evaluación de expedientes	Comité UGEL	26/09/2024	26/09/2024
4	Publicación preliminar de cuadro de méritos y observados	Comité UGEL	27/09/2024 9:00 a.m.	27/09/2024 9:00 a.m.
5	<b>Subsanación de observaciones y presentación y absolución de reclamos (**)</b>	Postulantes y Comité UGEL	27/09/2024 9:00 a.m.	27/09/2024 6:00 p.m.
6	Publicación final de cuadro de méritos	Comité UGEL	30/09/2024 9:00 a.m.	30/09/2024 9:00 a.m.
7	Adjudicación: Fases 1 y 2	Comité UGEL	30/09/2024 11:00 a.m.	30/09/2024 11:00 a.m.
9	Emisión de resolución de encargatura	Responsable NEXUS	02/10/2024	02/10/2024

(\*\*) Secretaría de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional y Plataforma de Atención al Usuario <https://intranet.appsugelsanignacio.info/pau/> El Anexo 2 – Declaración Jurada, debe tener firma y huella original, los que presenten por plataforma, en la adjudicación deben alcanzar la Declaración Jurada original.

#### **PLAZA VACANTE:**

**IEP N° 16507 LA MUSSCA - HUARANGO. CARGO: DIRECTOR CON AULA A CARGO. DEL 01/10/2024 AL 31/12/2024.**

San Ignacio, 24 de septiembre del 2024

Comité de Encargaturas  
UGEL San Ignacio



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

R.VM. N° 147-2023-MINEDU

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo, .....

identificado (a) con DNI N° ..... y domicilio en .....

.....;

celular ..... y correo electrónico .....

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No encontrarse con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporcione, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

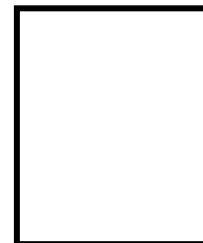
En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En ..... de ..... del 2024

-----

(Firma)

DNI.....



Huella digital

-----